

Asunción, 27 de marzo de 2025

Nota AFD N° 189/2025

Señor
HOLGER INFRÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente

Referencia: Cumplimiento a la Resolución SB. SG. N° 00211/2011 de fecha 20 de diciembre del 2011.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted y por su intermedio a quien corresponda, a efectos de dar cumplimiento al apartado "C" del inciso e) de la Resolución SB. SG. N° 00211/2011 de fecha 20 de diciembre del 2011, por la cual se establece el "REGLAMENTO DE REMISIÓN DE ANTECEDENTES DE LA PLANA DIRECTIVA, EJECUTIVA Y DE OTROS CARGOS DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENTIDADES SUPERVISADAS Y DESIGNACIÓN DE FEDATARIO".

Al respecto de la mencionada disposición, y como complemento a la Nota AFD N° 554/2024 de fecha 13 de noviembre de 2024, remitimos a la Superintendencia de Bancos el Antecedente Policial vigente, en carpeta debidamente foliada, conforme al siguiente detalle:

1. Analia Teresita Negri Rivas con C.I N° 2.996.684, Gerente Interina de Cumplimiento/ Oficial de Cumplimiento;

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.


FERNANDO LUGO
Gerente General




STELLA GUILLÉN
Presidenta